



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

ÁREA ACADÉMICA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD

ESPECIALIZACIÓN EN GÉNERO EN EDUCACIÓN

**LA INTERPRETACIÓN DEL PROGRAMA EDUCACIÓN EN GÉNERO Y
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN PREESCOLAR EN SU PRIMERA
PROPUESTA DE APLICACIÓN EN EL AULA, UNA MIRADA DESDE EL
GÉNERO.**

**Trabajo recepcional que para obtener el grado de Especialista en
Género en Educación**

P R E S E N T A

JESSICA ADRIANA ROSAS TORRES

Mtra. Mónica García Contreras

Asesora

Jurado de Examen de Grado

Mtra. Acacia Toris Pérez

Dr. Jorge García Villanueva

MÉXICO

UPN

2012

Agradecimientos.

A mi familia por su cariño y confianza en mí para iniciar y concluir esta empresa.

A las Maestras Mónica; Acacia; Doctor Jorge y Doctora Rosa María por el cumulo de saberes compartidos y porque fue terapéutico en mi persona.

A mi novio por su apoyo y dedicación a mi proyecto, por inspirarse en él para un cambio de mirada.

A mis amigas Yadira, Suybeth, mis amigos Rodrigo e Iván por los momentos compartidos y los intereses en común por dejar este mundo mejor de como lo encontramos.

A las Maestras Socorro Olivares Orozco, Carmen Ruíz Aro, Lucia Ramírez Escobar por su apoyo metodológico y pedagógico constante.

A mi asesora maestra Mónica García por el cariño impreso en mi trabajo en todo momento.

Y a mis alumnos y alumnas del grupo 1°A del Jardín de Niños Rosaura Zapata por alentarme a seguir adelante y sus buenos deseos, gracias a sus familias por la paciencia.

Tabla de contenido:

Capítulo I	
Antecedentes	1
Preguntas que guían el trabajo	4
Metodología	6
Capítulo II	
Introducción	10
Marco teórico histórico	12
Capítulo III	
Marco explicativo contextual de las entrevistas	23
Descripción e interpretación de las entrevistas	25
Capítulo IV	
Propuesta	38
Actividades de sensibilización	42
Capítulo V	
Reflexión final	48
Referencias	53
Anexos	55

La interpretación del Programa Educación en Género y Prevención de la Violencia en Preescolar en su primera propuesta de aplicación en el aula, una mirada desde el género.

Antecedentes

A finales del ciclo escolar 2010-2011 el programa Equidad de Género y Prevención de la Violencia en Preescolar, llega al jardín de niños Rosaura Zapata, lugar donde laboro como educadora frente a grupo en el primer grado. Sin embargo, la llegada del libro que tiene este programa, no fue de interés para gran parte de la comunidad docente. En ello incide lo que, desde mi perspectiva, es una falta de atención y conocimiento de las autoridades escolares. Por otro lado constantemente nos entregan libros a los que no se les da importancia y por la falta de información al respecto, se guardan tal y como llegan en la biblioteca del aula.

Tiempo después llegó un comunicado al jardín de niños informando de la aplicación de un taller al respecto del programa Equidad de Género y Prevención de la Violencia en Preescolar, donde se invitaba a participar a la directora de la Institución y a una educadora. Las docentes que participaron en este taller (dos personas) regresaron al plantel, después de tres días de trabajo sin presentar al resto del equipo docente, propuestas o comentarios al respecto del mismo.

Desde este referente y debido a que me parece que no hay cambios conductuales visibles en las prácticas docentes de las profesoras asistentes al taller, surge el cuestionamiento acerca de si los contenidos del taller fueron significativos para ellas o no y en qué sentido.

Por otra parte, desde mi referente de docente frente a grupo considero que el tema de equidad de género es relevante en el nivel preescolar porque los primeros años de vida son un momento importante en el desarrollo, en la formación y

aprendizaje infantil del ser humano por tratarse de un tiempo en que se es holístico, receptivo y reproductor: el entorno ejerce influencia importante en el desenvolvimiento personal y social; se desarrolla la identidad personal, se adquieren capacidades fundamentales y los infantes aprenden como integrarse a la vida social.

Por lo que he observado, en algunos sectores de la sociedad, en términos generales se tiende a pensar que la educación preescolar es un espacio de cuidado y entretenimiento de niños y niñas, carente de metas y contenidos educativos, cuando su propósito es mejorar la calidad de la experiencia formativa partiendo del reconocimiento de las capacidades y potencialidades de niños y niñas.

Como menciona el Programa de Educación Preescolar 2004, en la configuración de las prácticas educativas influyen tanto el proyecto Institucional de cada plantel como las concepciones explícitas o implícitas que educadoras y educadores tienen acerca de los niños y las niñas, de cómo son y cómo aprenden, la importancia que atribuyen a tal o cual meta educativa, el estilo y las habilidades docentes, entre otros elementos. (PEP, 2004, p.8)

La educación sirve para formar sociedades plurales, para que los preescolares vivan de forma natural la diversidad de compañeros y compañeras, se reconozcan en igualdad y diferencia sin que esto origine aislarse y/o devaluarse de forma personal/grupal y no funciona en virtud de los objetivos planteados en cualquier propuesta educativa, cuando los intereses de quien la imparte son distintos, como cuando se tiene arraigada la idea que la educación de las niñas es diferente a la de los niños para responder a las necesidades de vida social futura que se creen correctas por el/la docente. Es necesario que en preescolar se eduque como se desea sea la vida adulta de los educandos, para que la asuman de forma natural y satisfactoria, como lo sugiere Rousseau (1762) en su libro Emilio y Sofía. Es posible que los/las docentes interpreten y signifiquen de maneras variadas la

aplicación de los programas y actividades dentro del aula, particularmente el Programa Equidad de Género y Prevención de la Violencia en Preescolar exige tener cuidado con las diferencias y las discriminaciones relacionadas a los propios entendimientos del profesorado.

La acción del personal docente es un factor clave para que niños y niñas alcancen los propósitos fundamentales; son ellas o ellos quienes establecen el ambiente, plantean las situaciones didácticas y buscan motivos diversos para despertar el interés de los alumnos y las alumnas e involucrarlos (las) en actividades que les permitan avanzar en el desarrollo de sus competencias. (PEP, 2004, p. 9), para el abordaje de este y otros programas es necesario que los/las docentes lo lean, lo conozcan, lo comprendan y lo problematicen.

Sabiendo lo anterior, representa un enorme compromiso con la sociedad y la vida acompañar a niños y niñas en su construcción de la pluralidad. Tenemos, como docentes, la responsabilidad de construir los cimientos en la vida individual y social de nuestro país. Las reflexiones antes expuestas concuerdan con el Programa de Estudios 2011 en cuanto al significado de nuestra labor docente como constructores de la pluralidad de la sociedad "...la educadora (sic) es responsable de... promover las competencias y el logro de los aprendizajes esperados." esto nos permitirá hacernos corresponsables de la calidad educativa no discriminatoria de nuestro país.

Objetivo general.

Conocer qué entienden y cómo entienden género los docentes frente a grupo de nivel preescolar a fin de visualizar su relevancia dentro de su práctica educativa y la necesidad de crear el espacio para enriquecer sus saberes y aplicarlo en grupo para que genere un impacto positivo social que convive en armonía con los propósitos de la educación preescolar.

Preguntas que guían el trabajo.

Este trabajo está guiado principalmente por tres preguntas que son:

- ¿Qué entiende el profesorado de preescolar por género?

De acuerdo a lo que he observado en mi centro de trabajo, se suele emplear términos sin saber su significado porque así lo solicita el programa, la directora y hasta la supervisora quienes hablan con terminologías técnicas asumiendo que quien recibe el mensaje esta comprendiendo su totalidad y de la misma forma que ellas lo asumen, hasta aquí se reconoce que hay un avance porque se habla del tema, sin embargo, lo que se habla aun queda distante de ser una asesoría para su correcta interpretación y aplicación.

- ¿Conocen el programa?

Saber si conocen o no el programa es importante porque de aquí parte la forma en que está siendo aplicado, cabe la posibilidad de aplicar un programa por lo que, se cree, es correcto y resulte en una violencia oculta, segregación o deformación de los contenidos a transmitir. Si es así, no estaremos logrando un avance en el reconocimiento y problematización del estudio de género, por el contrario, se estancará y permanecerán las creencias de lo que se cree normal “así es porque siempre ha sido así”.

- ¿Cómo es significado el programa de Equidad de Género y Prevención de la Violencia en Preescolar por los/las docentes?

Si bien es una realidad su aplicación por cuestiones políticas, es importante conocer si los/las docentes están entendiendo este programa de acuerdo a los fines para los que fue redactado o si tiene un significado diferente para quienes estamos frente a grupo, pudiendo ser que encuentre quienes generen propuestas innovadoras y de fácil acceso para otros (as) docentes, ¿qué está ocurriendo con esta significación?

Metodología

A partir de la inquietud de lo sucedido en mi centro de trabajo, elegí al azar a 7 profesores del D.F., de la zona 19 donde está mi centro laboral, tres hombres y cuatro mujeres que actualmente están frente a grupo en escuelas federales y particulares a los cuales se les hizo un cuestionario abierto que consta de una parte escrita y otra de entrevista oral. A partir de ello se analizarán distintos aspectos del interés de este trabajo.

“Aplicar la perspectiva de género consiste en adoptar una posición crítica desde la que redefinir la sociedad para que mujeres y varones puedan contar con las mismas oportunidades de desarrollo personal y colectivo”. (Menéndez, María Isabel 1998: 153)

Para efectos de puntualizar los elementos y bases teórico-metodológicas del presente trabajo entiendo género como una categoría de análisis que problematiza la educación de niños y niñas al reconocimiento, respeto y armonía social. Tener en cuenta la situación entre hombres y mujeres así como las relaciones que se establecen entre ambos. Aspira a transformar la realidad desde el objetivo de lograr la equidad entre sexos.

Es común asociar género con mujeres y que hablar de género es hablar de *lo propio de las mujeres, de lo que les gustaría, lo que desean*. Y la segunda creencia tiene que ver con las diferencias e igualdades entre hombre y mujer sin pensar que el género es una de las formas de clasificar a los seres humanos que contempla distinto número de género y que se han eliminado poco a poco hasta llegar a la creencia de que solo existen dos tipos como algo natural y universal, esto es, solo se puede ser hombre o mujer, no existe otra opción, obligando a quienes no se sientan satisfechos con encajar en uno de estos géneros a aceptarlo. La separación para asignar ser hombre o mujer, se hace basándose en el sexo del bebé, quiere decir, el cuerpo físico asigna el sexo, en los casos en que

nace un bebé con ambigüedad de genitales, es la parte médica quien generalmente decide cual será el sexo del bebé sin importar lo que preferirá a futuro el o la pequeña. Sobre este cuerpo sexuado se construirán actividades, funciones, relaciones sociales, formas de comportamiento, formas de subjetividad, pareja, etc... lo sexual es construido.

Las relaciones de poder entre los géneros se basan en relaciones de poder opresivas. Simone de Beauvoir (1949) dice que no se nace hombre o mujer, sino que, se aprende en este mundo.

En términos de Scott (1999), "El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder. Los cambios en la organización de las relaciones sociales siempre corresponden a cambios en las representaciones del poder", esto implica entre otras cosas:

- Símbolos disponibles que evocan múltiples (y a menudo contradictorias) representaciones, por ejemplo, Eva y María como símbolos de la mujer en la tradición cristiana occidental.
- Conceptos normativos que avanzan interpretaciones sobre los significados de los símbolos que intentan limitar y contener las posibilidades metafóricas de los mismos. Estos conceptos se expresan en las doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, y adquieren básicamente la forma de oposiciones binarias fijas y afirman de forma categórica e inequívoca el sentido de hombre y mujer, de lo masculino y lo femenino. De hecho, estos juicios normativos dependen del rechazo o de la represión de otras posibilidades alternativas, y algunas veces se presenta una lucha abierta sobre ellos. Sin embargo, la posición dominante queda establecida como la única posible.
- Desbaratar la idea de estabilidad, en descubrir la naturaleza del debate o de la represión que conduce a la apariencia de la permanencia intemporal de la representación binaria del género. Este tipo de análisis debe incluir una idea de la política y una referencia a las instituciones sociales y a las organizaciones, el

tercer aspecto de las relaciones de género.

- El cuarto aspecto del género es la identidad subjetiva. Aunque la teoría lacaniana sea útil para pensar la construcción de la identidad de género, los historiadores necesitan trabajar de una forma más histórica. Los historiadores necesitan examinar las formas en que se construyen sustancialmente las identidades de género, y relatar sus hallazgos a través de una serie de actividades, organizaciones sociales y representaciones histórico-culturales específicas.

La perspectiva de género en materia educativa mejora la aproximación a la realidad:

La perspectiva de género permite perfilar adecuadamente las necesidades y, por tanto, afinar las propuestas.

Mejorar la previsión de resultados: eliminando la posibilidad de impactos negativos, las intervenciones desde una perspectiva de género ofrecen balances de resultados más positivos y eficientes.

Además de que aporta beneficios de carácter político:

Contribuye al logro de una sociedad más democrática: la sociedad democrática no puede estar lejana de la igualdad de sexos, por lo que toda intervención debe estar orientada a paliar el déficit de representación de la mitad de la población en las estructuras sociales, políticas y económicas.

La igualdad de oportunidades es una cuestión de justicia: las mujeres, que representan la mitad de la población mundial, han estado históricamente excluidas y privadas de sus derechos humanos.

Mejora la eficacia política, económica y social: la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres rentabiliza las inteligencias, capacidades, habilidades y destrezas de todos los miembros que componen la sociedad.

Por otra parte la aplicación de una perspectiva de género otorga beneficios de carácter ideológico, como son:

Modificar el sistema de relaciones personales y colectivas, basado en un desequilibrio de poder entre mujeres y hombres y en el que está presente la violencia contra las mujeres y su discriminación en los ámbitos públicos y privados.

Garantizar la participación equilibrada de mujeres y varones en todos los ámbitos, públicos y privados, entre ellos el espacio mediático. (Menéndez 1998: 153, 154)

Introducción

Refiriéndome particularmente a docentes de nivel preescolar, la carga académica que se nos da es grande, prácticamente se nos deja en solitario en el abordaje de los temas y programas, pienso que su ejecución resulta una práctica equivocada por falta de análisis. Debido a esto se reproducen y legitimaciones que desde la perspectiva de género se traducen en discriminaciones, segregaciones y en ocasiones en una violencia disimulada y arbitraria.

A lo anterior se suma el que los/las docentes estamos siendo evaluados constantemente de forma numérica y que cada vez se nos exige más dejando de lado la parte humana (historias de vida, pensamiento, gustos, sentimientos, emociones, familia, actividades, salud, otro empleo, contexto, etc.)

Jenny Reyes (2004)¹ dice que la escuela es el lugar de transmisión y reproducción de la cultura, margina y favorece saberes. De acuerdo con lo anterior docentes refuerzan roles de acuerdo al currículum (reglas de comportamiento institucionalmente apropiadas), por sus estatus de mujeres u hombres ubicándose en una categoría de género determinada con atributos y cualidades que deben caracterizar sus funciones al tomar criterios para seleccionar y aplicar contenidos. Esto moldea las imágenes de género en la propia vida y la que están interiorizando en alumnos y alumnas.

Además, las personas son, en parte, productos de una sociedad que las crea, las moldea de acuerdo a las necesidades de quienes tienen el poder, sus estructuras mentales serán relativamente leales a la “suma total de estatus y roles, de las pautas recurrentes de interacción establecidas por intermedio de ellas” (Berger y Luckmann, 1989).

¹Jenny Reyes (Trabajadoras (es) de la educación superior y reproducción de las desigualdades de género, Santiago, Chile, 2004).

En este sentido, según mi experiencia, los usos y costumbres del personal docente están muy arraigados lo que hace que difícilmente acepten nuevas ideas o propuestas. Esta situación ha creado un ambiente de trabajo tenso en que se enfrentan dos grupos: quienes se resisten al cambio y quienes hacen propuestas con frecuencia pero sin meditarlas a profundidad.

Por otra parte los estudios de género en preescolar dentro del contexto mexicano son escasos, entre los que he podido localizar se encuentran los redactados por quienes estudian posgrados en el tema como son Mónica Cholico estudiante de maestría en Guadalajara; Emilio Ribes, Elda Cantú²; López, Oresta³. Si bien se han hecho algunos avances en el reconocimiento de su existencia, hace falta análisis y comprensión de los estudios de género para su correcta propuesta y ejecución como se ha hecho en el contenido de algunos de los artículos ya mencionados.

² Emilio Ribes, Elda Cantú, Revista Mexicana de Análisis de la Conducta, "Efectos del reforzamiento de respuestas fragmentarias en el "uso" del género del artículo en niños, <http://revistas.unam.mx/index.php/rm>

³López Oresta, Revista Electrónica Sinéctica <http://redalyc.uaemex.mx/buscador/search.jsp?query=estudis+de+g%E9nero+en+preescolar+m%E9xico>

Marco teórico histórico

La inclusión del género en el currículum de la educación preescolar en México tiene una trayectoria, conocerla es importante ya que de esta manera será posible identificar algunas de las dinámicas que han perdurado en este nivel educativo a través de los años, así como algunas de sus transformaciones. A continuación se brinda un breve recorrido histórico. Al final del mismo identificaremos también la propuesta más reciente hecha por las autoridades educativas para ejecutar en el aula. Comenzaré con Federico Froebel, iniciador del preescolar, narración que se da a conocer a las y los estudiantes que ingresan a estudiar en la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños.

Augusto Guillermo Federico Froebel (1872-1852)

Llama mi atención pensar en Federico Froebel, precursor del hoy llamado nivel preescolar. Su experiencia es el punto de partida de la creencia de que solo las mujeres son aptas para atender a los niños pequeños por tener instinto materno, incluso el día de la educadora se celebra el 21 de abril conmemorando el natalicio de este profesor alemán quien fuera el menor de seis hermanos, su padre fue pastor y su madre falleció dejándolo a los seis meses de edad.

Froebel estuvo al cuidado de su tía quien jugaba con él en el jardín de la casa, le cantaba y lo cuidaba con dedicación. Atraído por las ideas de Johann Pestalozzi⁴,

⁴ Johann Heinrich Pestalozzi La pedagogía de Pestalozzi se centra en la educación infantil y escolar y, desde 1811, él y sus colaboradores mencionan el sistema pestalozziano con el nombre de "educación muy elemental". Consiste en hacer que el proceso de desarrollo humano (sensitivo, intelectual y moral) siga el curso evolutivo de la naturaleza del niño, sin adelantarse artificialmente al mismo. La educación es vista como una "ayuda" que se da al niño en este proceso para que se realice bien, y la actividad educativa y docente es vista como un "arte". Es de vital importancia en la pedagogía de Pestalozzi su método de la intuición. "El fin es la meta que debemos conseguir, el método intuitivo es el camino correcto que debemos seguir". Sus aportaciones a la educación preescolar fueron:

1. Le dio importancia al desarrollo de los niños.
2. Puso en práctica la organización de experiencias y actividades por medio del juego.
3. Valoró las actividades espontáneas del niño.

viaja a Suiza y trabaja con él. Fue este tiempo el que determinó su vocación de maestro y filósofo.

En 1837 establece el primer *kindergarten*; En esta escuela se trabajaba con juegos, canciones, historias y manualidades, Froebel desarrolla un sistema llamado dones dirigidos al conocimiento de las matemáticas. Kindergarten en español es jardín de niños y hace referencia a la infancia de Froebel donde creció feliz y aprendió jugando en el jardín de casa de su tía. Froebel intenta que los pequeños tengan la oportunidad de ser cuidados como semillas por maestras jardineras que los ayuden a florecer como pasa con las flores del jardín; quienes deberían estar al frente de los infantes son mujeres por ser poseedoras de “instintos maternos”, por saber cantar, enseñar, jugar y cuidar como lo hizo su tía, a partir de su experiencia Federico Froebel ha establecido que las mujeres en general son aptas para estar al frente de los grupos preescolares, en cambio, los hombres como su padre, son trabajadores, antes que educar a sus propios hijos e hijas están los deberes laborales, una vez más, a partir de la observación de un hombre, se generaliza una idea que a la fecha perdura. Un ejemplo de esto es el nombre de la Escuela Normalista en México, del grado preescolar, que lleva por nombre Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños a pesar de que los hombres pueden concursar para ingresar.

El trabajo de Federico Froebel gustó e inspiró al mundo. En México, los párvulos no eran considerados para recibir educación; en el siglo XIX los oficios se transmitían de padres a hijos en el taller del artesano sin necesidad de que el niño

-
4. Hizo énfasis en la ejercitación de las actividades manuales.
 5. Consideró la ejercitación en el dibujo como un medio para perfeccionar progresivamente la mano, lo cual le serviría de base para la escritura.
 6. Ejercitó el lenguaje por medio de la conversación sencilla, para después aprender a leer.
 7. Destacó la utilidad de los ejercicios corporales combinados con los cantos.
 8. Señaló como vital el desenvolvimiento del niño en sus primeros momentos con la familia, en especial con la madre.
 9. Le dio importancia a la afectividad desde el mismo momento del nacimiento del niño.
 10. Destacó el desarrollo social del niño, primeramente en la familia y posteriormente en la escuela.
 11. Consideró importante la creación de instituciones para atender a aquellos niños que eran carentes de recursos económicos.
- http://es.wikipedia.org/wiki/Johann_Heinrich_Pestalozzi

se desplazara a algún plantel escolar; solo quienes tuvieran capacidad económica podía acudir a los planteles, de tal forma, la educación resultaba cualitativa más que cuantitativa. De los niños que tuvieron oportunidad de acudir a escuelas salieron la mayoría de los hombres que dirigieron los destinos de nuestro país el siglo pasado (Galván y Zúñiga 2008). Fue hasta 1842, que la enseñanza elemental fue obligatoria para todos los niños de siete a quince años de edad en toda la República. El secretario de Justicia e Instrucción Pública, Justino Fernández, nombró en el año de 1902 una comisión para conocer acerca de las escuelas de párvulos en el extranjero, su organización y el funcionamiento, viajaron a San Francisco, Nueva York y Boston.

El año de 1883 surgió en Veracruz, el kindergarten fundado por el maestro alemán Enrique Laubscher llamado "Esperanza", por haber sido acogido en las instalaciones del Colegio de niñas de la liga masónica. Laubscher fue alumno de Federico Froebel. Al igual que su maestro, se interesó por "una educación que estuviera en armonía con el interés del niño, por la observación de la naturaleza, por el estudio y enseñanza de las matemáticas y por el conocimiento de las lenguas".

En el Distrito Federal el maestro mexicano Manuel Cervantes Imaz fundó a principios de 1884, una escuela similar a la de Veracruz.

El maestro Manuel Cervantes Imaz fue el director del curso de metodología y práctica del kindergarten en la escuela de párvulos anexa a la Normal para Profesoras. Trazaba su proyecto de "educación natural y práctica para el niño, educación objetiva encarnada en las tendencias y necesidades infantiles". En la escuela número 7, estableció una sección especial de párvulos en la que, creó un jardín de niños. Estas escuelas tuvieron una corta vida, influyeron de manera positiva en el medio educativo.

En 1887 al crearse la Escuela Normal para Profesores en la Ciudad de México, se integró en el artículo 9o. de su reglamento, que existiría una escuela de párvulos para niños y niñas de 4 a 7 años de edad. Es interesante notar, que a partir de aquí se habla también de niñas.

Galván relata que en el año 1903, se otorgó el nombramiento de directoras a las señoritas Estefanía Castañeda y Rosaura Zapata, comisionadas para organizar los primeros parvularios en la capital de la República, los cuales finalmente se establecieron en enero de 1904. Estefanía Castañeda quedó a cargo del kindergarten Federico Froebel y Rosaura Zapata, se hizo cargo del kindergarten Enrique Pestalozzi.

Luz Elena Galván Lafarge y Alejandra Zúñiga (2008) citan:

Las reglas para poder presentarse al examen de profesora de párvulos las dictó Justo Sierra en septiembre de 1905. Se trataba de aprobar tres tipos de pruebas: una era teórica, otra práctica y la tercera pedagógica.

En la prueba teórica se tenía que desarrollar, por escrito, un tema relativo al carácter, medios y fines del kindergarten. En lo que se refería a la práctica, consistía en realizar algunas actividades, como narrar un cuento o bien tocar una canción. Finalmente, la pedagógica se relacionaba con impartir una lección a un grupo de párvulos sobre los dones de Froebel.

Los parvularios a partir de 1907, aproximadamente, dejaron de llamarse así y se les denominó kindergarten que se cambió después por la expresión "jardín de niños" o "jardín de la infancia".

En 1910 en la Escuela Normal de Profesoras se abrió un curso especial para enseñar a quienes trabajaran en los jardines de niños creando un plan de estudios diseñado específicamente para su preparación.

La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, creó la carrera de Educadoras de Párvulos en la misma Escuela Normal para Profesoras, que se encontraba en el edificio que ocupa actualmente la Secretaría de Educación Pública.

En el año de 1928 fue creada la Inspección General, nombrando como directora a la señorita Rosaura Zapata. Ella presentó un proyecto para transformar los parvularios mixtos, de niñas o niños. Se hablaba de la necesidad de que en ellos se formara a niños y niñas mexicanas, saludables, alegres, espontáneas y unidas.

Para 1932 ya existía el servicio de jardines de niños en toda la ciudad, incluso algunos de ellos fueron ubicados en delegaciones lejanas para atender a niños campesinos.

Posteriormente, en 1931, se elevó la Inspección General de Jardines de Niños al rango de Dirección General. Al buscar la democratización de estas escuelas, algunas se establecieron en los barrios más pobres de la ciudad. Por otro lado, también se fundaron ocho jardines anexos a las escuelas normales rurales.

Se insistía en que el proceso de aprendizaje radicaba en dos actividades fundamentales: jugar y ampliar las experiencias sensomotrices. En lo que se refiere al juego, se afirmaba que éste "enseña al niño a coordinar el ritmo de sus movimientos; lo ayuda a desarrollarse física y socialmente, y contribuye a modelar su personalidad y a practicar sus habilidades".

Hacia enero de 1914 se publicó una ley que consideraba que la educación tendría por objeto el "desenvolvimiento armónico de las buenas cualidades de los *niños*": cuestiones físicas, morales e intelectuales, la *corrección de sus defectos físicos, psíquicos y sociales*, despertar el amor a la patria y en ser neutral en lo que se refería a creencias religiosas. Esta educación sería gratuita. Es preocupante leer que buscan la corrección de defectos sin aclarar que tipo de defecto o si se trata de categorizar según sea el sexo, por ejemplo, un pequeño que no desea practicar

deporte es mal visto y se le obliga a practicarlo para que se haga "*hombrecito*".

Todos los ejercicios de los jardines de niños tendrían que contribuir a la formación de la personalidad de cada alumno, la enseñanza se centraba en los dones de Froebel sin importar el sexo. Se conserva la creencia de las mujeres atendiendo a los párvulos que están creciendo y necesitan de una madre que los eduque con amor y cuidado, las diferencias en esta educación eran físicas en la forma de vestir a niños y niñas, así como, los juguetes que se les daban: niñas muñecas, niños aros y coches), sin embargo el lenguaje planteado desde entonces ha sido androcéntrico.

Se crearon juegos, se compuso música mexicana y se trató que el mobiliario fuera elaborado por obreros mexicanos de acuerdo con las necesidades propias de nuestro país.

Durante la época de la educación socialista los jardines de niños también sufrieron importantes cambios. Se suprimió la literatura infantil, a la que se tachaba de "sentimentalista e irreal", claro ejemplo de la creencia en que solo las mujeres pueden expresar sus sentimientos. Se insistía, en que desde los primeros años de su vida, los niños debían darse cuenta de que eran trabajadores al servicio de la patria y agentes de transformación social.

Paralelamente al trabajo realizado en los jardines de niños, se llevaban a cabo diversas actividades en la comunidad. Se insistía en el mejoramiento del hogar, se impartían clases de cocina y confección de ropa, se proporcionaba gratuitamente atención médica, desayunos escolares e incluso se enseñaron los cantos de la ideología socialista.

El secretario de Educación Pública, Torres Bodet, consideraba que a pesar de que la educación de los niños era tarea primordial de la madre, en muchas ocasiones no tenían ni el tiempo ni la preparación para atender correctamente a sus hijos. De

aquí la necesidad de que el Estado las auxiliara por medio de la educación preescolar.⁵

Se expide el contrato para las señoritas que eran empleadas en preescolar en el año 1923. Donde se puede ver con toda claridad, el estereotipo de las mujeres al frente de quienes gobernarán la sociedad y quienes serán mujercitas de bien para su casa; este contrato habla de mujeres parecidas a la virgen: puras, dedicadas exclusivamente a su profesión, sin probar o siquiera mirar actividades consideradas puramente masculinas, hay una serie de restricciones y se deja a las señoritas al resguardo de varones que pueden ser su padre o hermano, se hace claro y evidente la imposibilidad de tener un educador en el nivel preescolar.

En el periodo de la industrialización, es necesario que las madres salgan a trabajar y necesitan de lugares donde dejar a sus hijos. Las escuelas son lugares en donde los niños están "seguros" mientras las madres salen de trabajar. Se trata de una infraestructura necesaria para que las madres trabajen y sean productivas económicamente, esta premisa es una función social del Preescolar actualmente.

Es por ello que a finales del siglo XIX se logra que los niños, desde los 4 años, asistan al plantel preescolar. Posteriormente, a mediados del siglo XX, surgen las guarderías, que se encargarán de cuidar a los niños desde los tres meses mientras las mujeres realizan actividades fuera de su hogar. (Galván y Zúñiga, 2008)

Para los niños "en situación de riesgo", la primera experiencia escolar puede favorecer de manera importante el desarrollo de sus capacidades personales para enfrentar, sobreponerse y superar situaciones difíciles derivadas de circunstancias familiares o sociales.

El Programa de Educación Preescolar surge en 2004 y pretende que la educación

⁵del, Galván Lafarga. E. Investigadora, Siglo XIX y XX De las escuelas de párvulos al preescolar. Una historia por contar.http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_25.htm

preescolar favorezca una educación de calidad la cual pretende “que la educación preescolar favorezca una experiencia educativa de calidad para todas las niñas y todos los niños...” “...tomando en cuenta la diversidad cultural y regional, y cuyas características permitan su aplicación flexible, según las circunstancias particulares de las regiones y localidades del país.”

Las actividades de exploración, estudio y consulta para la reforma de la educación preescolar iniciaron desde el año 2002. A partir de octubre de 2003 comenzó el análisis de la propuesta inicial del nuevo programa, mediante la difusión del documento denominado Fundamentos y Características de una Nueva Propuesta Curricular para la Educación Preescolar.

En el Programa de Educación Preescolar 2004 (PEP 2004) se incorporaron las observaciones y sugerencias formuladas por personal directivo, técnico y docente de educación preescolar, así como por especialistas en educación infantil de México y otros países de América Latina.

Presenta un gran avance en cuanto a lo pedagógico al establecer propósitos para la educación preescolar y no grado por grado pero muestra algunas contradicciones principalmente en dos momentos específicos de la fundamentación. En los propósitos fundamentales establece que “en virtud de que no existen patrones estables respecto al momento en que un niño alcanzará los propósitos o desarrollará los procesos que conducen a su logro, se ha considerado conveniente establecer propósitos fundamentales para los tres grados...” donde podemos observar claramente que se refieren a “un niño” en lugar de utilizar la expresión “los niños y las niñas” y en la presentación leemos “Las necesidades expresadas por las educadoras²...” y al dirigirnos al pie de página hayamos la siguiente aclaración “En el programa se utiliza el término educadoras porque la mayoría de quienes imparten educación preescolar son mujeres, sin embargo, con ese término también designamos a los varones” lo cual su puede interpretar como un intento de evitar la discriminación por género, pero

sin mucho éxito, en el sentido de que la sólo nominación no es suficiente.

El PEP 2004 está organizado en 6 campos formativos:

1. Desarrollo personal y social.
2. Lenguaje y comunicación.
3. Pensamiento matemático.
4. Exploración y conocimiento del mundo.
5. Expresión y apreciación artísticas.
6. Desarrollo físico y salud.

Cada uno de ellos está sub dividido en dos aspectos (excepto el campo formativo de Expresión y apreciación artísticas que está dividido en 4) dichos aspectos agrupan una diferente cantidad de competencias y en cada una de las competencias tenemos una serie de manifestaciones a las cuales recurrir para saber con mayor certeza si se ha alcanzado el logro educativo.

Por su parte, la versión 2011, no sólo cambia de nombre (ahora se llama Programas de Estudio 2011, Guía para la Educadora) también reduce el número de competencias, elimina las columnas de “se favorece” y “se manifiesta”, esto con el fin de resaltar los aprendizajes esperados e incorpora los estándares curriculares.

En cuanto a género se puede observar que se tuvo un poco más de cuidado en este aspecto, deja de generalizar y ahora habla de “niñas y niños” pero continúa con el error de hablar solo de “La educadora” hasta en el propio nombre del programa dejando de lado a los educadores.

En ambos programas se especifica que el ambiente del aula debe fomentar las actitudes que promuevan la confianza en la capacidad de aprender reconociendo que los alumnos llegan al preescolar con conocimientos previos que deberán ser

utilizados como base para continuar con el aprendizaje.

El contenido de los campos formativos es similar ya que los dos buscan que los niños y las niñas desarrollen un sentido positivo de sí mismos, sean capaces de asumir roles, adquirir confianza, desarrollen interés, y gusto por la lectura, utilicen el razonamiento matemático, reconozcan rasgos culturales, muestren interés por fenómenos naturales, mejoren sus habilidades de coordinación, se apropien de valores y principios, así como el conocimiento del propio cuerpo; además de que se comuniquen mediante la expresión oral.

En conclusión, observo que en ambos casos se realizó un intento por evitar la discriminación por género, pero no se logró del todo, en el primero hay una nota aclaratoria en cuanto a los y las docentes pero nunca se aclara nada del porqué sólo hay referencias a “los niños” y en el segundo la situación es la contraria, en todo el documento se habla de “niños y niñas” pero sólo encontramos el término “educadora”.

El 1 de febrero de 2007 es publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual tiene por objeto establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

En el marco de esta ley y de acuerdo a tratados internacionales firmados por nuestro país es que en el mes de Julio de 2009 es publicado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), en colaboración con el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el programa Equidad de Género y Prevención de la Violencia en Preescolar, cuyo propósito es el de “proveer a las educadoras y a los educadores de la información y los conocimientos que les permitan desarrollar las capacidades necesarias para impartir una educación que favorezca la equidad

entre hombres y mujeres y elimine todas las formas de violencia de género en nuestra sociedad”

El programa se encuentra dividido en 7 unidades temáticas que van desde un breve concepto de género hasta la resolución de problemas y la negociación, lo interesante de estas unidades temáticas es que cada una de ellas cuenta con una actividad (situación didáctica) con sus variantes para ser trabajada en cada grado, la forma de evaluarla y su vinculación con el Programa de Educación Preescolar 2004 (PEP 2004), la narración de casos y experiencias de docentes y al menos 3 sugerencias de bibliografía.

Marco explicativo contextual de las entrevistas.

Doy paso ahora a un breve marco explicativo acerca de las entrevistas llevadas a cabo en el presente trabajo con el fin de contextualizar al lector e ir perfilando el análisis.

Las entrevistas se hicieron de forma individual, en distintos días y en lugares que fueran cómodos en libre elección a quienes participaron, llama mi atención que al mencionar a las docentes que grabaría la entrevista, todas las maestras hicieron comentarios en torno a su apariencia física como: “¡no me arreglé!”, “¡me hubieras avisado para verme bien!”, “¡qué pena!”, al tiempo que arreglaban su cabello y ropa, al mencionarles que solo sería audio se relajaron, dejaron de arreglarse y se dispusieron a escuchar. Caso contrario fue el de los docentes que accedieron de inmediato cuando les mencioné que serían grabados; uno de ellos acudió a la entrevista con su esposa, ella fue quien dijo: “¡me hubieras avisado para ponerle una camisa!”. Aunque este no es el tema central en mi trabajo, me es importante hablar un poco de ello pues en cuanto a género, tiene directa relación lo individual y personal con la forma que es comprendido y aplicado el programa.

De acuerdo con el tradicional sistema sexo género el ser mujer es no hacer actividades de un hombre, no obtener las funciones de los hombres en la sociedad, no tener sus relaciones, formas de comportamiento. Y ser hombre es no tener la función de las mujeres, que involucran la belleza, como fue la preocupación general de las mujeres en las entrevistas por verse bien físicamente, al contrario de los hombres que por su especialización genérica, han sido los dueños de la palabra que nombra al mundo en la sociedad patriarcal (Proyecto comunicación, mujer y desarrollo sostenible, 1993), así se especializa y antagoniza hombres y mujeres para decir que son complementarios.

La preocupación de las mujeres entrevistadas por su apariencia se liga con el sistema sexo-género tradicional del ser mujer y persiste como un tema

privilegiado para ellas. Esto se relaciona con lo que apuntan Torres y Magaña (2002) de que la belleza de las mujeres ha sido un tema alentado también los medios de comunicación desde los primeros años del siglo XX, pues ya desde entonces se ofertaban objetos que las harían más bellas, atractivas y deseadas, se intentaba convencerlas de un ideal de belleza femenina con promesas de belleza perdurable y realización personal. La estética no se limitaba a la indumentaria, sino también a su fisonomía para luego buscar obtener algo a cambio de su belleza esto es, una conveniencia.

Además incluso la iglesia consideraba (y considera) “la belleza como un valor espiritual, un don de Dios; reflejo del orden y armonía del mundo creado e incluso de la infinita belleza del Creador.”(Aller Gag, 2002). En este sentido la perfección de las mujeres desde entonces y aún ahora en varios aspectos estaba limitada a la belleza que se regía por los valores y las virtudes impuestos. Como desde antaño sigue siendo deseable que las mujeres tengan un aspecto femenino y agradable, que sepan estar arregladas. Peter Gay dice de la belleza suprema, según un libro referente al vestido publicado en 1892 “es la excelencia espiritual, intelectual y moral, un cuerpo perfecto refleja un alma noble”, es importante señalar que este discurso es de 1892, en 2012 que se hacen las entrevistas, se ve en ejecución este postulado.

Que las docentes reproduzcan estos hechos es también porque se han naturalizado estos aspectos y los medios de comunicación siguen influyendo para que las mujeres tomen esos roles. Otro aspecto claro es que no se han mirado desde el género para ser libres en su persona.

Descripciones e interpretaciones de las entrevistas.

A continuación se hará una breve descripción de las entrevistas con el objetivo de proporcionar un marco contextual de las mismas, así como algunas interpretaciones iniciales.

Entrevista 1 (20 de febrero 2012). Nos reunimos en un restaurante; el profesor vestía informal, se notó relajado y dispuesto a colaborar conmigo, me pidió le hablará un poco de mi trabajo para tener una idea de lo que se trataba, se retiró al baño y al regresar sonriendo me dijo estar listo: se tomó de las manos, las puso sobre la mesa, se recargó sobre sus brazos para acercarse a mí. Al realizarle el cuestionario tomaba unos segundos para pensar y al responder lo hacía con tranquilidad y seguridad.

La esposa manifiesta preocupación por la imagen del marido a quien no parece importarle dicho aspecto, la imagen representa el cuidado que ella tiene de él, pues corresponde a ella la parte de la belleza y la apariencia física, el cuidado y salud de su familia. En este sentido hay una marcada diferencia entre lo que resulta importante de la entrevista para uno y otro. Se reflejan entendimientos preponderantes: de la imagen en la esposa, quien al parecer reproduce los entendimientos de género tradicionales en este sentido. Y lo relacionado al interés por el trabajo de indagación. Ello es relevante en tanto muestra como en las profesoras y en el caso de este profesor la entrevista se enfoca desde ángulos diferenciados y marcados por el sistema sexo-género tradicional, lo cual a su vez conforma su identidad como personas y muy posiblemente su visión como profesores.

Entrevista 2 (1 de marzo 2012). Nos reunimos en la escuela de la docente, se mostró nerviosa desde el inicio, se sentó a un lado de mi, se acomodó el cabello y miró su ropa, se tomó de las manos y movía sus dedos constantemente, en todo momento hablo con un tono de voz muy bajo, difícilmente audible, se tomaba unos segundos para pensar cada respuesta, incluso durante sus respuestas corregía lo

que ya había mencionado.

Esta docente normalmente se muestra segura, comprometida con su labor con su grupo, sin embargo, responder las preguntas le ha generado un problema al tratar de estructurar la información que quiere compartir de lo que ha interiorizado respecto al género, ha sido un reto, y la docente se parece examinada, temerosa de dar una mala respuesta, posiblemente por la necesidad de probar su dominio del tema para ser vista como una mujer que inteligente, fuera de estereotipos, pero, no es su inteligencia lo que más peso tiene en ella, pues le ha preocupado más su apariencia física, como es vista antes del como es escuchada, pues cuida de muchos aspectos como es su ropa, maquillaje, accesorios, color del cabello, forma de sentarse, etc. Se reitera entonces lo mencionado anteriormente respecto a las profesoras y profesores.

Entrevista 3 (6 de marzo 2012). La reunión fue en su centro de trabajo al final del día. Antes de iniciar la entrevista, acomodó su cabello, mojó con saliva sus labios, sacudió su mandil, se sentó con la espalda derecha frente a mí sus respuestas fueron casi automáticas cada que terminaba de hacerle una pregunta, en diferentes ocasiones respondió “no sé, “nunca lo había escuchado” y movía su mano derecha en señal de pasar a la siguiente pregunta mientras sacaba la lengua. Dijo tener preparación en maestría, y contestaba a las preguntas apresuradamente como, si estuvieran tomándole tiempo y aparentemente adivinaba las respuestas para pasar lo más rápido a la siguiente. Estas acciones las interpreto como un señal para hacerse disculpar por lo que no comprende y para que se pase a la siguiente pregunta sin profundizar en la que no se comprende o no se tiene respuesta, puede ser, que no de importancia a lo que está haciendo, por saber que es anónima, que no tendrá repercusión en ella y no tiene importancia, el valor que da a la acción es poco o nulo.

Entrevista 4 (8 de marzo 2012). El docente tiene un negocio propio que atiende por las tardes, ahí nos reunimos, su esposa lo acompañaba, observaba y

escuchaba todo, incluso opinaba, ambos se mostraban firmemente convencidos de que el feminismo es la causa de los problemas en las mujeres, me cuestionaron porque elegí esta especialidad en vez de una “que me sirviera” en mi carrera, inicié a explicar mi punto de vista pero fui interrumpida en repetidas ocasiones por ambos debatiendo lo que decía y tratando de convencerme de que el mejor lugar de las mujeres es como en el siglo XIX porque (ellos aseguran) no había problemas económicos y el dinero alcanzaba para vivir. Inicié la entrevista para no seguir con el debate, ya me sentía molesta porque no podía terminar de expresar una idea antes de que me interrumpieran; el docente contestaba cada pregunta mientras reía, su esposa hacía ademanes de aprobación al escucharlo. Al terminar la entrevista me solicitan invitarlos a la evaluación del trabajo para conocer los resultados de este.

Piensan que ser mujer es no hacer las cosas que hacen los hombres, no participar como ellos en sociedad, no tener su comportamiento y ser hombre es no hacer nada que pueda ser de mujeres, así, por lo tanto, ser hombre o mujer es hacer obligatoriamente las actividades que corresponden a su género. Existe una relación de dominio sobre la vida de otro en múltiples formas.

Entrevista 5 (9 de marzo 2012). Cuando le mencioné a la docente entrevistada que grabaría la entrevista, de inmediato cubrió su pecho con los brazos, dio pasos hacia atrás y preguntó si podría ser en otra ocasión para cambiarse de ropa, pues vestía un pants, al mencionarle que solo sería grabada en audio, relajó el cuerpo y su rostro, se acercó de nuevo y se sentó diciendo *bueno*, en un tono desganado.

Cuando llegamos a las preguntas de género, me miraba antes de responder, se encogía de hombros y con voz baja me preguntaba:” ¿Cómo?, ¿qué es?, no entendí”, al terminar la entrevista me dijo “a ver si está bien lo que te dije”. Interpreto que la docente en realidad no conoce el tema, confía en mí para corregir, afirmar o negar sus respuestas, es complicado atreverse a trabajar con un tema que no se conoce y sobre todo si este tema tiene repercusión en la vida

de cada niño y niña a su cargo, interpreto que deja la carga intelectual para “otros” y se limita a la carga emocional y de cuidado, como lo menciona Araya (2003: 18) “Se requiere la transformación del género, hasta su desaparición, por medio de la fusión de los valores, de las actitudes y de las prácticas históricamente atribuibles a las mujeres y a los hombres”, es necesario que la docente crea en lo que sabe, conteste con seguridad y se asuma con inteligencia, capaz de, sin temor a como la miren e interpreten.

Entrevista 6 (11 de marzo 2012). Fue en domingo por la tarde en casa de la docente, se mostró entusiasta y agradeció que se le tomara en cuenta para el proyecto. Me invita a pasar al comedor para estar cómodas, al mencionarle que sería grabada, me pidió la esperara mientras se cambiaba de ropa porque ya no le deba tiempo de bañarse, le mencioné que solo se haría de voz, entonces regresó a sentarse y dijo “ay que bueno”, la entrevista duró dos horas, ya que en cada oportunidad la docente hablaba de sus experiencias particulares que no tenían relación con las preguntas. Para esta docente fue sumamente difícil reconocer que buscaba saber con la pregunta, ya que ella respondía que todo es maravilloso en el trabajo con niños y “educadoras” refiriéndose a la profesión como meramente para mujeres.

Lo mismo se refleja en lo que dice, representa una imagen de si misma como positiva, entusiasta, acrítica. Esto es también interesante desde el género ya que a las mujeres se les enseña con el estado de las cosas y a no cuestionar, a ser sumisas y serviciales.

El apego materno de la docente, pudiera responder a la primera conciencia de género, que es la diferenciación en el trato a las niñas de niños y su preparación en juegos “adecuados” a su género que la preparan para ser una mujer bonita o ser madre, expresando sus sentimientos de belleza, bondad, pureza, obediencia y aceptación a su condición como natural, pues no se considera que las mujeres hagan esfuerzo por ser lo que son, pues su condición está dada así ídem.

Entrevista 7 (11 de marzo 2012). Se realizó en un restaurante por la noche, el docente vestía de forma sencilla (playera gris, pantalón de mezclilla y tenis) se mostro dispuesto a iniciar la entrevista, respondía sin prisa, tomaba pocos segundos en pensar en su respuesta, la entrevista fue ágil y rápida, el docente reconoce no haber terminado de leer el programa de Equidad de Género y Prevención de la Violencia en Preescolar porque se ha detenido a investigar lo que no comprende o no conocía, dice que le ha costado trabajo porque la información es escasa o equivocada, pues en su centro de trabajo el programa es entendido como el respeto a los alumnos y nada más.

Desde esta mirada me resulta interesante apuntar el hecho de que las docentes dieran importancia a su imagen física, antes que al estar listas para dar respuestas a las preguntas. Ello se liga con la forma tradicional de la valoración de las mujeres, misma que indica el valor en su apariencia física más que en sus razonamientos. En oposición a ello los varones no hicieron mención alguna a este respecto, dado que bajo los mismos entendimientos de género la apariencia física no tiene el mismo peso que en el de las mujeres y me doy cuenta que yo misma estoy atravesada por esos entendimientos ya que llamaron mi atención las diferencias conductuales, mismas que no había notado en otros momentos.

Esto coincide con lo expresado por la Dra. Marcela Lagarde (1992) quien sostiene que la sexualidad es la mirada principal en la condición de las mujeres, es *el fin de su existencia*, su cuerpo está destinado y construido a los otros: la mujer inculca y reproduce en los otros. De acuerdo con lo anterior, las docentes están cumpliendo con su papel materno y/o sexual, incluso las esposas de maestros preocupadas por sus cuerpos (apariencia) para complacer a quienes las miren.

Los hombres son vistos y se asumen dotados de características sobrenaturales como si fueran superhéroe y con este modelo son evaluadas las mujeres.

En cuanto a las preguntas realizadas oralmente las respuestas fueron las siguientes:

1. ¿Qué entiende el profesorado de preescolar por género?

- Es un conjunto de personas que son iguales.
- Es la categoría o un aspecto que refiere a la cuestión física, biológica y cultural de las personas, hombres y mujeres.
- Es una serie de características y actitudes asignadas culturalmente al rol de hombre y mujer.
- La diferencia entre hombres y mujeres.
- Bueno, de acuerdo al término actual, es la subdivisión de la sociedad ¿no? Entre masculino-femenino

Estas respuestas dejan ver extremos de lo que es género para las y los docentes entrevistados ubicándolo en las diferencias y en la igualdad, por lo tanto, hay una polisemia del término que se traduce en una variedad de significaciones de género, como menciona la Dra. Marcela Lagarde en su curso identidad de género (1992). Se puede visualizar desde la política de género y educación o a las referidas antes como marco teórico de este trabajo, me da la impresión de que saben lo que han escuchado interpretado desde cada persona según sus referentes.

Por otra parte igualdad y diferencia se plantean dicotómicamente, estructuran una elección imposible. Si alguien opta por la igualdad, está siendo forzado (a) a aceptar que la noción de diferencia es su antítesis. Si una opta por la diferencia, admite que la igualdad es inalcanzable. Ese es, en cierto sentido, el dilema. (Scott 1992:86)

Quienes piensan que género es igualdad, muy probablemente están uniformando la educación en el aula: “todos son iguales en cualquier aspecto”, por lo tanto, las particularidades en los y las estudiantes como gustos, intereses, necesidades,

cultura, saberes, experiencias, etc., quedan de lado, por tratarse de diferencias.

Esto termina siendo un problema generado al tratar de subsanar otro, trabajar la equidad de género no debe de estar en contra de atender las individualidades de los y las estudiantes, por el contrario, la mejor forma de trabajar ambos aspectos es hacerlo de manera conjunta.

Quienes piensan que es la diferencia, están dando particularidades *a mujeres por ser mujeres y a hombres por ser hombres*: es una reproducción de creencias de lo que se piensa es apropiado para cada sexo, se conserva la idea de que existen encaminada de forma diferenciada, tendencia que ha logrado mantener vigente el machismo al reforzar ideas tales como que el hombre debe ser el proveedor y la mujer encargarse del hogar y del cuidado de la familia.

No podemos inclinarnos hacia un lado o hacia el otro, pues igualdad y diferencia no van por separado ni en sentidos opuestos, basta con tomar en consideración los significados de ambos términos que nos brinda la Real Academia Española de la Lengua, que nos dicen que *diferencia es la Variedad entre cosas de una misma especie, e igualdad es la Conformidad de algo con otra cosa en naturaleza*, por tanto, la igualdad dice que hombres y mujeres tenemos la misma naturaleza y la diferencia indica la variedad que hay en esa naturaleza. Somos tan iguales como seres humanos seamos y tan diferentes como cada uno de nosotros hay en el mundo y eso va más allá de ser simplemente “hombres y mujeres”, sin embargo, cinco de siete docentes pareciera que no logran visualizar el entrecruce cultural entre personas, como el ejemplo de la madeja de hilo que cruza y se separa a la vez para formar una sola bola. Las dos personas restantes, muestran mayor claridad en su construcción a esta propuesta, hablan de un conocimiento y respeto por la diversidad cultural.

Es importante hacer visible que los y las docentes sólo parecen tener una vaga idea del concepto de género, además parece no haber influencia alguna del

programa, por lo tanto, el trabajo en el aula, en cuestión de género es limitado.

Una persona percibe el género como un conjunto de personas iguales, está consiente que existen diferencias entre personas pero también igualdades, el problema entra cuando agrupa las igualdades bajo el concepto de género, por lo que se queda en una visión matemática de agrupar por características como lo menciona el Plan de Estudios de Preescolar 2011 en estándares de matemáticas: *agrupa objetos según sus atributos cualitativos y cuantitativos*; este no es el concepto de género que esperaba encontrar, por tratarse solo de un grupo, es necesario tener mayores elementos para categorizar el género desde el programa en preescolar, por lo tanto, esta docente no conoce el programa.

Otra docente inicia diciendo que es una categoría, ella es quien más información tiene al respecto, sin embargo, aun no está completamente construido su concepto.

En las aulas es necesario trabajar “el género” de acuerdo a los Programas de Estudio 2011 y con este tema se han entendido diferentes significados al respecto, por ejemplo: “Cada vez se oye hablar más de la perspectiva de género, sin embargo al analizar dicha perspectiva se constata que género se usa básicamente como sinónimo de sexo” (Lamas, 1999).

Éste uso de ambos términos como sinónimos puede, sin embargo, no haber sido causado por un mal entendido colectivo sino por un fenómeno descrito por Marta Lamas (1999), cuando menciona que “En los últimos años cierto número de libros y artículos cuya materia es la historia de las mujeres, sustituyeron en sus títulos "mujeres" por "género" creando en los lectores con poco o nulo conocimiento acerca de género la idea de que ambos términos tienen el mismo significado, como ocurrió con uno de los docentes que se refiere a género como la problemática generada por las mujeres o marcar la diferencia entre lo que se es deseable enseñar a niños y lo que es para niñas.

2. ¿Conocen el programa?

- 3 respuestas afirmativas.
- 2 respuestas dicen no conocerlo por completo.
- 2 respuestas dicen no conocerlo.

Me llama la atención que la mayoría conoce el programa (según sus respuestas) pero no hay indicios de que comprendan el contenido, por lo que interpreto tres cosas:

1. El programa puede no ser claro para dar información al respecto, su lenguaje o las imágenes propician otra interpretación.
2. En realidad no han leído el programa y aplican las actividades de género según sus referentes por tratarse de una zona de confort al trabajar dentro de lo conocido y que saben dará resultado y no iniciar con un programa que se desconoce y presenta o no, un lenguaje nuevo difícil de comprender.
3. Han leído el programa pero aun no se apropian de sus referentes por lo que necesitan reforzamiento u otra clase de estrategia para incorporarlo a su ser docente.

Esto puede relacionarse con el hecho de que, el programa mismo es, según mi perspectiva, criticable en varios sentidos: primero, las imágenes del programa son en su mayoría niñas y mujeres de épocas pasadas, éstas evocan las creencias del siglo XIX donde las mujeres son las responsables de la educación, la maternidad, crianza de los hijos, el cuidado de la salud, lo sentimental, el cuidado de la naturaleza, la pureza, la dulzura y la belleza, en segundo término creo que es un texto demasiado extenso (149 páginas) para ser leído, entendido y analizado de manera autodidacta por el personal docente, quienes, mayormente, es su primer acercamiento no sólo al trabajo de género sino al término mismo y también quiero señalar que es contradictorio que el programa sea presentado con base en la Ley

General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual en su Capítulo III, Sección 5ª, Artículo 45, Inciso VI marca como obligación de la Secretaría de Educación Pública “Capacitar al personal docente en derechos humanos de las mujeres y las niñas” y a cinco años de entrada en vigor de esta ley dicha capacitación todavía no ha tenido lugar.

El que docentes estén trabajando el programa de género porque la oficina de Preescolar lo ordena, entiéndase como un programa obligatorio, y que quienes lo apliquen no lo comprendan por diversas razones, conducirá a niños y niñas para asumirse en roles estereotipados o iguales, heredando la idea equivocada del significado de género.

3. ¿Cómo es significado el programa de Equidad de Género y Prevención de la Violencia en Preescolar por los docentes?

- Es un conjunto de personas que son iguales; pues... mmm... pues es bueno porque así prevenimos que los niños se... se dañen a si... a si mismos y a otros, lo trabajo poniendo reglas en el salón. Me parece que es importante generar una cultura de la tolerancia.
- Es la categoría o un aspecto que refiere a la cuestión física, biológica y cultural de las personas, hombres y mujeres; propiciar diversas situaciones que vayan rompiendo con los estereotipos establecidos en los niños, lo trabajo como una situación didáctica donde los niños hacen la situación propuesta pero hacemos como un análisis de lo que... del juego que se llevo a cabo, es vivencial, mucho tiene que ver la cuestión del ejemplo, de hacer consciente lo inconsciente y también romper con estereotipos desde nuestra persona como docentes.
- Género... pues no sé
- Es una serie de características y actitudes asignadas culturalmente al rol de hombre y mujer, es una oportunidad de tener apoyo a la forma en la que habitualmente trabajo, realizando las actividades todos por igual sin asignar

estereotipos de lo que debe hacer un hombre y lo que debe hacer una mujer, deberían enseñar las cuestiones de género con el ejemplo de los docentes y de manera más deseable de los padres de familia y posteriormente realizar una integración total de niños y niñas en todas las actividades incluidas las recreativas.

- Es importante tener en cuenta las particularidades de la situación social de las mujeres y hombres para conocer y comprender la diversidad asumida como natural desde la primera infancia para lograr una sociedad educada en género.
- La diferencia entre hombres y mujeres, me genera la aportación del reto que tengo de llevarlo a cabo, lo aplico haciendo que exista igualdad entre ellos.

Son interesantes estas respuestas, pues en ellas se puede ver que docentes tienen una idea específica de lo que implica trabajar con género, a diferencia de las respuestas anteriores, además parecieran contradictorias, probablemente porque en esta pregunta las y los docentes tuvieron oportunidad de expresar como lo aplican en sus aulas. Otro detalle que llama la atención es el trabajo con reglas y valores, si, es verdad, trabajarlos diariamente es una estrategia para orientar la educación en género, pero me parece que ello no resulta suficiente si se utiliza de forma memorística, sin analizar y vivenciar valores y reglas, o si solo se mencionan en contadas ocasiones. Esto sugiere que para los docentes es muy importante ligar lo dispuesto en los programas con su propia experiencia y práctica pedagógica, lo cual debería tomarse en cuenta por las autoridades a cargo del programa.

Observo que, de manera infortunada, un programa que debe ser considerado como fundamental para uno de los objetivos principales de la educación preescolar como lo es la preparación para la vida sea desconocido por la mayoría del personal que, en teoría, debe aplicarlo y que aquellos que lo conocen sea de manera superficial y dándole cada uno su propia interpretación ante la carencia de las herramientas básicas para su comprensión y, en consecuencia, una correcta aplicación. Más desafortunado e incomprensible es la falta de interés mostrada por

las autoridades educativas de todos los niveles en cuanto a la difusión, capacitación, interpretación, aplicación y evaluación del programa de Equidad de Género y Prevención de la Violencia en Preescolar.

Ninguna respuesta problematiza la educación de hombres y mujeres, todas mencionan una educación de igualdad sin tomar en cuenta las individualidades, contexto y necesidades, si bien es cierto la cultura individual coincide con otras, también se separa de ellas, el reconocimiento y respeto a estas es lo que se debe ver en el trabajo preescolar.

En algunas respuestas existe contradicción al hablar de diferencias entre hombres y mujeres para entender el programa y aplicarlo en igualdad, por lo tanto, no hay coherencia entre lo que se entiende y lo que se aplica.

Pareciera que lo que se busca es salvaguardar la integridad física de los niños y niñas del grupo a favor de quien está al frente en la clase, podría ser que el programa de género se vea como la oportunidad de tener una clase ordenada, que obedezca a la docencia, *tengan buena conducta* para trabajar en un grupo que no presente problemáticas, pensando que de ser así, no solo se beneficia el grupo, se beneficia la sociedad al tener personas pasivas y en espera de indicaciones para actuar, en otras palabras, quien decide y controla es quien tiene el poder de dominar; dominar a los otros para reafirmar el poder, aunado a la creencia de que educación en género son estrategias para quienes tienen problemas emocionales y conductuales. Para algunos docentes es preferible trabajar en un ambiente controlado, dentro de su habitus y confort, que enfrentarse al reto de trabajar con 20, 30 o más pensamientos individuales.

Entonces, es necesario que docentes tengan claro que género es una construcción socio-cultural e histórica que asigna características y roles a hombres y mujeres. Es cambiante y diferente en cada grupo social. Las diferencias biológicas no determinan la identidad del género, simplemente son físicas.

El género hace referencia a hombres y mujeres, no es exclusivo y nunca lo fue de estas últimas.

Propuesta.

Como principal problema encontrado al finalizar las entrevistas tenemos la falta de conocimiento por parte del personal docente acerca de aspectos primordiales de los planes y programas, es por esto que el primer paso a desarrollar es hacer de conocimiento a la comunidad docente en general lo siguiente: El Plan de estudios 2011 dice: *“1.8. Favorecer la inclusión para atender a la diversidad la educación es un derecho fundamental y una estrategia para ampliar las oportunidades, instrumentar las relaciones interculturales, reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. Por lo tanto, al reconocer la diversidad que existe en nuestro país, el sistema educativo hace efectivo este derecho al ofrecer una educación pertinente e inclusiva... ..en correspondencia con este principio, los docentes deben promover entre los estudiantes el reconocimiento de la pluralidad social, lingüística y cultural como una característica del país y del mundo en el que viven...”*

Uno de los ejes transversales en cuanto a Género se refiere a *la capacidad de ser equitativos y justos en relación al trato de hombres y mujeres, teniendo en cuenta sus diferentes necesidades. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer.*

Los ejes transversales en el perfil de egreso de preescolar son:

“Competencias para el aprendizaje permanente. Implican la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de la vida, de integrarse a la cultura escrita, así como de movilizar los diversos saberes culturales, lingüísticos, sociales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.

Competencias para el manejo de la información. Se relacionan con la búsqueda, identificación, evaluación, selección y sistematización de información; el pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; analizar, sintetizar, utilizar y compartir información; el conocimiento y manejo de distintas lógicas de

construcción del conocimiento en diversas disciplinas y en los distintos ámbitos culturales.

Competencias para el manejo de situaciones. Son aquellas vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando diversos aspectos, como los históricos, sociales, políticos, culturales, geográficos, ambientales, económicos, académicos y afectivos, y de tener iniciativa para llevarlos a cabo, administrar el tiempo, propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias, enfrentar el riesgo y la incertidumbre, plantear y llevar a buen término procedimientos o alternativas para la resolución de problemas, y manejar el fracaso y la desilusión.

Competencias para la convivencia. Implican relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal y social; reconocer y valorar los elementos de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracterizan a nuestro país, sensibilizándose y sintiéndose parte de ella a partir de reconocer las tradiciones de su comunidad, sus cambios personales y del mundo.

Competencias para la vida en sociedad. Se refieren a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; participar, gestionar y desarrollar actividades que promuevan el desarrollo de las localidades, regiones, el país y el mundo; actuar con respeto ante la diversidad sociocultural; combatir la discriminación y el racismo, y manifestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.”

Se han lanzado distintos programas para favorecer esto, uno de ellos el de Equidad de Género y Prevención de la Violencia en Preescolar, del que he mencionado resultados al entrevistar a docentes, observo que no se ha dado a conocer en la medida deseada en todos sus componentes del currículum para desarrollar actividades competentes en equidad, igualdad y respeto pues también en los procesos educativos se generan prácticas sociales de exclusión en lugar de favorecer prácticas educativas de atención a la diversidad presente.

El tópico del género requiere ser asimilado y sometido a procesos reflexivos, cuando se apunta a la construcción de una sociedad más justa, que favorezca la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Con respecto a las implicaciones de la categoría género, Barreiro y Soto (2002:3) plantean que el género:

- Influye en la conducta, actitudes y en la identidad personal.
- Identifica a las personas como hombres y como mujeres en la vida social.
- Se manifiesta en creencias y valores, traducidos en leyes e ideologías.
- Determina y es determinado a través de instituciones como la familia, el Estado, las organizaciones religiosas y organizaciones sociales.

La adquisición del papel del género va con el proceso de socialización de las niñas y de los niños, o sea, se forma a partir del conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura acerca del comportamiento femenino y masculino. García (1998)

Generalmente, se adquiere cuando niños y niñas amplían su núcleo familiar y entran en contacto con otros grupos, como la escuela. Aquí se refuerzan las identidades, se aprenden los roles de género como conjunto de reglas y disposiciones que la sociedad y la cultura dictaminan sobre las actitudes y acciones de mujeres y hombres, haciéndose claro lo que se espera de una niña o

de un niño, quiénes son y quiénes deben hacer.

La identidad de género incide en las acciones de niñas y niños ante las diversas situaciones y experiencias de la vida cotidiana; se convierte en una forma de ver el mundo según la perspectiva social asignada al género masculino o femenino.

Basada en lo anterior, es indispensable revisar el papel que juegan docentes en el reforzamiento de los roles y estereotipos de género porque tendrán efectos en su desarrollo posterior y determinarán su futuro.

Araya (2003: 19) pertinentemente señala que si bien es cierto el sistema educativo no puede eliminar las desigualdades individuales cuando están insertas en el conjunto social, también es cierto que no hay cambio social si no empieza a producirse en algún punto de la sociedad y que todo cambio habido en una parte del sistema repercutirá en las otras partes.

Una vez identificado lo anterior, sugiero un espacio en consejo técnico al cuál asista la inspectora o inspector para plantear la necesidad de realizar un taller vivencial y que se complemente con la visita al plantel de un (a) especialista en el tema para profundizar en la parte teórica. El objetivo es impactar en un solo centro de trabajo para que las autoridades vivencien su importancia y sean el medio para hacer la propuesta en zona, sector y finalmente dirección.

Iniciemos con una lluvia de ideas ¿Qué es género?, ¿qué es educación en género?, se apuntan las ideas previas para pasar a una investigación individual la cual se expondrá en plenaria para confirmar, modificar y/o agregar nuevas ideas.

Actividades de sensibilización

Una mirada desde fuera de mí.

El trabajo es una situación didáctica, por ser constructivista “(...) La descripción sistemática de las situaciones didácticas es un medio más directo para discutir con los maestros acerca de lo que hacen o podrían hacer, y para considerar cómo éstos podrían tomar en cuenta los resultados de las investigaciones en otros campos. Las situaciones aparecen entonces como un medio privilegiado, no solamente para comprender lo que hacen los profesores y los alumnos, sino también para producir problemas o ejercicios adaptados a los saberes y a los alumnos y para producir finalmente un medio de comunicación entre los investigadores y con los profesores. Guy Brousseau (1999).

Marcianos

Propósito: Que puedan experimentar el trabajo en equipo al tener una sola voz y unidad para poder comunicarse con otros quienes en apariencia son diferentes, sin embargo podrán entenderse. La comunicación previa entre participantes, el trabajo en equipo y la expresión corporal serán de suma importancia.

Se trata de formar equipos pequeños, mínimo tres personas. La consigna es formarse a manera de semejar un triángulo, cada equipo deberá utilizar un sonido para comunicarse con los demás y moverse como si fueran un solo marciano, pueden utilizar todos los movimientos que quieran; recorrerán el espacio interactuando con otros marcianos.

Abrazos.

Esta actividad me fue sugerida por el Maestro Clown Aziz Gual.

Propósito: Expresar emociones y compartirlas con alguien más, reconociendo que no importa el género todos tienen emociones que han pasado inadvertidas y merecen ser reconocidas, así mismo, reconocer que las emociones son parecidas y que se puede brindar apoyo emocional.

Quienes participan en la actividad caminan por el espacio, en ningún momento podrán hablar, mirándose a los ojos, a la indicación se detendrán frente a un compañero o compañera, se mirarán a los ojos y relatarán como fue su niñez, se les dará 3 minutos, aproximadamente, para hacerlo. Después se darán un abrazo reconociendo a quien escucharon (observaron) y expresando apoyo; se repite el procedimiento de caminar y detenerse con una nueva persona, ahora relatarán su vida adulta concluyendo igual que la primera vez; por último, se detendrán con otra persona y contarán sus problemas que más preocupan y no han podido compartir con nadie más, en el abrazo se brindará una respuesta de “te entiendo y te apoyo, juntos podemos”.

Terminaremos la actividad sentándonos en círculo y hablando de la experiencia, quien conduce les preguntará ¿cómo se sintieron?, ¿qué pudieron reconocer en las otras personas?, ¿cómo se sienten ahora?, ¿qué paso al mirarse a los ojos?, ¿qué sintieron cuando les abrazaron? Esto a fin de conducirlos al reconocimiento de quienes nos rodean, con sus particularidades y vivenciar el apoyo y respeto para sentirse respetados y respaldados ante la vida.

Las manos

Propósito: reconocer que no existen formas determinadas, ni leyes que comprueben si las partes del cuerpo (específicamente las manos) dicen cuál es el género al que pertenece.

Todos los y las participantes deben vendarse los ojos, no pueden portar objetos en las manos, muñecas y brazos; caminarán lentamente, a la voz de quien dirige se detendrán y con las manos buscarán una pareja a la que tomarán de las manos para tocarla, podrán detenerse en cada detalle de las manos. Se repetirá la acción 5 veces. Al terminar se les pedirá reconozcan las manos de quienes tocaron y digan de quien se trata, una vez que todos hayan expuesto, se quitarán la venda de los ojos para constatar si lo que pensaban coincide con la realidad.

Enfrentarse a la realidad y mirar que no coincide con lo que se creía, es de gran valor para dejar de otorgar características sexistas a los cuerpos, pues las manos son tan diferentes y parecidas como lo es el género.

Roles escénicos.

Propósito: Observar en los niños y niñas que son capaces de jugar libremente y con respeto cuando no se le pone etiquetas a sus juegos, vivenciando el respeto a quienes les rodean y la libertad de ser quienes deseen.

Se dará la indicación que podrán tomar lo que gusten para disfrazarse y jugar a ser quien quiera, la regla es todos y todas pueden tomar lo que les necesiten; tendrán distintos materiales al centro del aula como vestidos, playeras, sombreros, zapatos, bolsas, corbatas, pantalones, telas, muñecos, etc.

Docentes observarán lo que ocurre sin tomar participación identificando:

- ¿Cuántos toman lo que les guste?
- ¿Cuántos buscan objetos según su sexo?
- ¿Cuántos han mencionado “eso es de niñas o niños”?
- ¿Cómo reaccionaron ante esto?
- ¿A qué jugaron?
- ¿Qué espacio ocupan durante el juego niños y niñas?

- ¿Juegan juntos o separados?

Una vez observado y registrado lo anterior, con apoyo de un (a) experto (a) se comentarán las anotaciones para identificar sesgos en el trabajo de género y orientar en lo particular.

Seamos una casa

Esta actividad me fue sugerida por la Maestra en Educación Artística Lucía Ramírez Escobar; se aplicará un mes después de la actividad anterior a fin de que docentes tengan tiempo de aplicar sus nuevas estrategias.

Propósito: Que los y las participantes se expresen corporalmente y trabajen en equipo con un fin común.

En plenaria se explica a los participantes que harán una casa utilizando su cuerpo, se les preguntará ¿qué tiene una casa? Cada participante representará una parte de la casa, se les cuestionará ¿dónde va?, ¿qué posición debe tomar?, ¿quién lo puede hacer?, ¿quién lo puede utilizar?, finalmente se rolarán para hacer uso de la casa.

Será importante registrar las respuestas y lo que hacen los y las participantes del juego para retomarlo nuevamente con el o la especialista para identificar avances en el trabajo en género, esta última vez en plenaria con docentes para que puedan retroalimentarse y construir conjuntamente el conocimiento en género.

Cerramos el ciclo de sensibilización retomando las investigaciones e ideas planteadas al inicio a fin de llegar a un consenso. Por último se proyectaran videos para ser comentados por la comunidad docente e identifique lo trabajado.

Otro punto que propongo es establecer mecanismos concretos que propicien la participación equitativa de maestras y maestros en preescolar, que los maestros

tengan mayores oportunidades de trabajar frente a grupo, pues cuando llega alguno, en poco tiempo lo hacen a oficinas en preescolar mientras las maestras se quedan frente a grupo; claramente hay una jerarquización: hombres en puestos de decisión, mujeres en puestos ejecutorios.

Tercera, incorporar la perspectiva de género en todos los programas, modalidades de formación y actualización del magisterio para la totalidad de docentes, brindando mejores oportunidades educativas, que sean impartidos por especialistas de Educación en Género.

Cuarta, propiciar la tolerancia, el respeto, reconocimiento a las diferencias sexuales y genéricas de alumnas y alumnos para así generar un ambiente de pluralidad; el trabajo con valores debe ser transversal.

Quinta: modificar libros y materiales educativos, incorporando un lenguaje incluyente, fomentar una imagen positiva de la mujer y eliminar todos los estereotipos sexistas, así como el análisis de estas con docentes, niños y niñas para asegurar que no quede una imagen sexista como un hecho natural o mal interpretado.

Sexta: Hacer visible y valorar como parte del estudio de la historia, la vida y personalidades femeninas que con su lucha han forjado nuevos horizontes para las mujeres en toda América Latina; así como los estudios de masculinidad que problematizan el deber ser de los hombres, ambos estudios para entender el género como algo distinto a los cuerpos sexuados y a la dicotomía hombre-mujer, para poder llegar al reconocimiento de cada uno.

Séptima: Fomentar la investigación e intercambio de experiencias en talleres y foros para docentes preescolares y de otros niveles que, ayude a formar un marco de referencia acerca de la relación de la educación y la perspectiva de género en contextos particulares, que genere propuestas, un espacio para exponer,

problematizar y construir involucrando a padres de familia para generar un trabajo conjunto y consiente con impacto social.

Como docentes tenemos la responsabilidad de propiciar un cambio en el tema, es necesario que reflexionemos y sensibilicemos de forma consciente de que la equidad de género debe estar presente en todas las actividades que involucren la participación de hombres y mujeres. Como lo indica Brenes (2001), *el estudiantado pasa mucho tiempo en la institución educativa siendo el lugar donde afianza su formación intelectual social y cultural; por lo tanto, el profesorado debe crear las bases para una igualdad de oportunidades y propiciar un ambiente de equidad para hombres y mujeres.*

Representa para las y los docentes la transformación de componentes personales producto del proceso de socialización, caracterizado generalmente por la reproducción de mitos y estereotipos de género, lo afirmo basándome en lo trabajado en clases y en mi experiencia personal, pues se trata de enfrentar un reto de deconstrucción que problematiza la vida en general. Para iniciar con esto, es indispensable que las y los docentes acepten iniciarse en el tema.

Esta propuesta se evalúa desde la observación de los procesos y dinámica que se da en el grupo; las intervenciones orales entre docentes, finalmente su intervención en grupo.

Por otra parte, la aplicación de un cuestionario al inicio, después de la exposición de teoría y finalmente al concluir las actividades a manera de medir los avances y dificultades que se presentan en el proceso y la eficacia de la misma propuesta. Es recomendable dar seguimiento mensual al grupo para conocer el impacto que se está teniendo.

Reflexión final

Ya he mencionado que el preescolar tiene un papel primordial en el tipo de ser humano que se está formando, puesto que atiende a la población en los primeros años de vida, en su primer acercamiento a la vida escolarizada, etapa en que se ha demostrado se sientan las bases para el desarrollo posterior de la personalidad; durante este tiempo, se conforma su forma de ser de pensar y de actuar.

Las entrevistas muestran la preocupación por como son miradas e interpretadas las docentes al saberse grabadas; inconscientemente siguen reproduciendo el estereotipo de cuerpos sexuados a diferencia de los docentes que también han asumido su posición de dominio sin importar si se equivocan o como se ven.

Las respuestas muestran una deficiente capacitación hacia los y las docentes en el tema por parte de las autoridades que lanzan el programa, se ha dejado en solitario la apropiación del tema y su ejecución sin valorar los resultados que esto tiene y su proyección social.

Por otro lado, cinco de siete docentes no han buscado capacitarse en el tema, se han quedado en su zona de confort y en el habitus para entender y aplicar el programa, mientras dos están en búsqueda de mejorar para brindar oportunidades a sus alumnos y alumnas.

Al trabajar con niños y niñas se tienen al menos dos posibilidades: cerrar la puerta abierta al reconocimiento y respeto del género con una respuesta que “deben creer y supuestamente aprender”, o bien abrir otras puertas de manera tal que puedan encontrar soluciones o acercarse a las mismas. La experiencia bien dirigida les enriquecerá para toda la vida. La escuela debe brindar justamente instrumentos necesarios para vivir, entendiendo que los contenidos son ocasiones para desarrollar instrumentos y no al revés.

El tema de género dentro de la educación es relativamente nuevo, a pesar de sus repercusiones para mejorar o naturalizar sus cuestiones. ¿Por qué tardó tanto en llegar el tema a la educación? Quizá por no querer hacer visible o reconocer el tema de las mujeres ignoradas; los hombres no lloran; la educación para las niñas, la educación para los niños, etc., continuar en el tema del temor y el silencio ante el descubrimiento del ser individual, sumado a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia firmada por el presidente Felipe Calderón Hinojosa, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero del 2007, cuando por fin se aborda el tema bajo obligación. Sin embargo, no se ha cumplido con su aplicación porque los y las docentes no están capacitados, además, quienes dan capacitación y/o supervisan los procesos de aplicación en las aulas, son inspectoras que no se han formado en el tema.

Antolín (2003: 24) señala que el género apunta a una construcción social de lo femenino y lo masculino, se manifiesta en un conjunto de conductas aprendidas, de distribución de roles y funciones entre mujeres y hombres y las relaciones de poder y subordinación entre ambos, todo determinado no por la biología sino por la cultura y el contexto social, político y económico. Al respecto, observo una práctica lejana a esta construcción en valores con respecto al género por carecer del conocimiento del tema, pues la interpretación y el abordaje se han dejado de forma personal y libre, sin acompañamiento pero si exigencia por su aplicación.

Aplicar la perspectiva de género supone visibilizar, identificar y tener en cuenta las circunstancias, necesidades, problemas específicos de toda la población, hombres y mujeres, supone realizar un esfuerzo para identificar matices que hasta el momento pasaban desapercibidos ante nuestros ojos. (Fundación Mujeres, 2003: 40)

La perspectiva de género permite:

1. Diferenciar lo biológico de lo cultural y social.
2. Analizar y comprender las características y necesidades específicas de mujeres y varones.

3. Visibilizar las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, organizadas según un modelo de poder y limitadas por los roles de género.
4. Conocer la situación y posición que ocupan unos y otras en todos los ámbitos de la vida.
5. Reconocer la desigualdad histórica que soportan las mujeres y visibilizar las aportaciones de estas a la sociedad.

Menéndez Menéndez, María Isabel (1998: 155)

Araya (2003: 18) Explica la importancia del trabajo en el aula como *el proceso que garantiza el acceso de las mujeres y los hombres a un conjunto de saberes, habilidades y destrezas que les permiten estar en mejores y más iguales condiciones de vida. Significa educar en la diferencia y desde la diferencia para validar las características humanas (ternura, deseo, solidaridad, raciocinio-lógico, entre otras) como expresiones del mismo sustrato, no exclusivas de ninguno de los sexos y necesarias para la supervivencia humana en general.*

El género no debería entenderse sólo como cuerpos sexuados, ya que no tiene un estándar comparativo y tampoco se puede limitar al estatus hombre – mujer como una dicotomía.

Toca desde la familia con sus fantasías de lo que esperan sea y haga el feto y posteriormente el niño, hasta las construcciones sociales que permiten o no realizar determinadas acciones, conductas y elecciones según el sexo; ideas equivocadas, gracias a estereotipos que se asumen como naturales e históricos porque “siempre han sido así”, “así lo aprendí”, “así lo hacían en mi casa”, etc.

Si la familia está careciendo de claridad en el tema, toca a la escuela, primordialmente preescolar por ser el inicio de la vida escolar, conducir en el conocimiento, el respeto y el valor a la diversidad con sus coincidencias y diferencias a fin de lograr una sociedad plural.

Es necesario hacer visible con claridad y sencillez al personal docente del tema a fin de interesarles en su estudio y aplicación; iniciaré por mi centro de trabajo, y muy seguramente los resultados se harán llegar a la zona donde se duplicarán, las inspectoras interesadas por los resultados involucrarán al sector y por el último a todo Preescolar. Un plus son las familias beneficiadas con este trabajo y reproductoras a menor escala del mismo.

La Secretaría de Educación Pública plantea su propuesta educativa desde el currículo, el cual implica los saberes y competencias que se consideran necesarios para las niñas y niños que asisten a los jardines de niños. Sin embargo, paralelo a este currículo se desarrollan otros que no están establecidos formalmente y que se denomina currículo oculto, el cual tiene una relación directa con valores, actitudes y también modelos de género. (Díaz, 1999)

En relación con el currículo oculto o pedagogía invisible de género se “comprende un conjunto de normas, valores y creencias relativas a las desigualdades de género, no afirmadas de manera explícita, que son transmitidas a los niños y niñas por medio del contenido formal y de las relaciones que se establecen durante la vida escolar”. (Abarca, 2003b: 12) Es importante identificar cuales afectan para eliminarlos de los quehaceres docentes.

Es importante tener claro que los estereotipos son *creencias, ideas rígidas y sentimientos negativos o positivos que se aplican a ciertas personas pertenecientes a un grupo determinado, generando una estigmatización que se repite a perpetuidad.* (Díaz, 1999; Muñoz, 2005).

Los estereotipos de género se definen como *el conjunto de creencias acerca de lo que significa ser hombre y mujer, y particularmente sobre cómo se supone que deben actuar. Están presentes en cualquier lugar de nuestra sociedad y ocurren cuando se aplican atributos, opiniones o roles a cada género. Estos estereotipos no son naturales sino socioculturales.* (Finello, s.f., Katz, s.f.)

Incorporar el trabajo de género no puede limitarse a la realización de eventos aislados en el quehacer diario del salón de clases, requiere ser incorporada en la labor pedagógica como una práctica consciente, tanto en la planificación didáctica como en las actuaciones del docente o la docente; no significa ignorar las diferencias entre mujeres y hombres, sino más bien valorarlas en forma positiva tratando de que esas diferencias no sean utilizadas para desvalorizar, discriminar ni encasillar el comportamiento de ninguno de los géneros ni para crear relaciones desiguales de poder.

Cierro citando a Camacho Brown, Lolita; Watson Soto, Hannia (2007:15) El género es una perspectiva teórica cuyo análisis nos permite asomarnos al mundo y a nuestras vidas y quehaceres de una manera diferente, porque nos obliga a tomar conciencia acerca de la desigualdad de género y de la discriminación que día con día afecta a las mujeres de todas las edades y condiciones sociales.

En el ámbito preescolar, el abordaje de la perspectiva de género permite desarrollar prácticas educativas inclusivas y la construcción de espacios propicios para promover y generar relaciones equitativas e igualitarias entre niñas y niños, así como redefinir las pautas culturales que sustentan los estereotipos de género.

Es importante que la población docente, desde el nivel inicial, aprenda a seleccionar con criterios de equidad de género las estrategias pedagógicas, los recursos educativos y los elementos decorativos que se utilizan en un salón de clase, para evitar seguir reproduciendo inequidades entre hombres y mujeres.

Este trabajo es tan solo una muestra de un tema que da para más investigación y que es mi propósito ampliar en otro nivel académico.

Referencias.

- Camacho Brown, Lolita. Watson Soto, Hannia (2007), "Reflexiones sobre equidad de género y educación inicial", *Revista de las Sedes Regionales*, vol. VIII, núm. 14, Universidad de Costa Rica. Costa Rica, pp. 33-48
- Galván Lafarga, Elena (2002), "De las escuelas de párvulos al preescolar. Una historia por contar". *Diccionario de Historia de la Educación en México, Proyecto CONACYT*, disponible en http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_25.htm consultado el 28 de febrero del 2012.
- Lagarde, Marcela (1992), "Identidad y Subjetividad Femenina", Punto de encuentro, Nicaragua.
- Lamas, Marta (1999) "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", *Papeles de población, julio/septiembre, número 021*, Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México, Pag. 147-178
- López, Oresta (2006), "Las maestras en la historia de la educación en México: contribuciones para hacerlas visibles", *Revista Electrónica Sinéctica*, núm. 28, febrero-julio, Jalisco, México, Pag. 4-16 disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/buscador/search.jsp?query=estudis+de+g%E9nero+en+preescolar+m%E9xico> consultado el 9 de marzo del 2012.
- Ribes, Emilio. Cantú, Eida (1978), "Efectos del reforzamiento de respuestas fragmentarias en el "uso" del género del artículo en niños", *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, Vol. 4, No. 1, disponible en <http://revistas.unam.mx/index.php/rm> consultado el 6 de abril del 2012.

Scott, Joan W. (1988), "Ensayo Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría posestructuralista". *En Feminist Studies*, vol. 14, núm. 1, Págs. 85-63

Secretaría de Educación Pública (2011), *Plan de Estudios Educación Básica*.
Primera edición, SEP, México, D. F.

Secretaría de Educación Pública (2004), *Programa de Educación Preescolar*, Primera edición, SEP, México, D. F.

Secretaría de Educación Pública (2011), *Programa de Estudio, Guía para la Educadora*, Primera edición, SEP, México, D. F.

Secretaría de Educación Pública, (2009), *Equidad de Género y Prevención de la Violencia en Preescolar*. Primera edición. SEP, México, D.F.

UNESCO (1999), "Friedrich Fröbel", *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada* vol. XXIII, nos 3-4, Paris, págs. 501-519.

ANEXO II

CONTRATO DE MAESTROS - 1923⁸

Este es un acuerdo entre la señorita _____, maestra, y el Consejo de Educación de la Escuela _____, el cual la señorita _____ acuerda impartir clases durante un período de ocho meses, a partir del 1º. de septiembre de 1923. El Consejo de Educación acuerda pagar a la señorita _____ la cantidad de (\$75) mensuales.

La señorita _____ acuerda:

1. No casarse. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si la maestra se casa.
2. No andar en compañía de hombres.
3. Estar en su casa entre las 8:00 de la tarde y las 6:00 de la mañana, a menos que sea para atender una función escolar.
4. No pasarse por las heladerías del centro de la ciudad.
5. No abandonar la ciudad bajo ningún concepto sin permiso del presidente del Consejo de Delegados.
6. No fumar cigarrillos. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si se contrata a la maestra fumando.
7. No beber cerveza, vino ni whisky. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si se encuentra a la maestra bebiendo cerveza, vino o whisky.
8. No viajar en coche o en automóvil con ningún hombre excepto su hermano o padre
9. No vestir ropas de colores brillantes.
10. No teñirse el pelo.
11. Usar al menos dos enaguas
12. No usar vestidos que queden a más de cinco centímetros por encima de los tobillos.
13. Mantener limpia el aula.
 - a) Barrer el suelo del aula al menos una vez al día
 - b) Fregar el suelo del aula al menos una vez por semana con agua caliente y jabón
 - c) Limpiar la pizarra al menos una vez al día.
 - d) Encender el fuego a las 7:00, de modo que la habitación esté caliente a las 8:00, cuando lleguen los niños.
14. No usar polvos faciales, no maquillarse ni pintarse los labios

⁸ Tomado de Apple, M. (1989): Maestros y textos. Paidós/M.E.C., Madrid y Barcelona p. 79-80